

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Señores accionistas de la compañía

DE TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE S.A.

1.- En calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIBERTADORES DEL VALLE S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cumplo en informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del año 2012 y correspondiente estado de resultados por el año terminado a esa fecha.

La revisión se realizó en base a todos los documentos de ingresos y egresos que reposan en nuestras oficinas, la revisión soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y utilizados por disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como la evaluación de los estados financieros en general.

2.- Cumplimiento de normas legales en base a los estatutos y reglamentos:

2.1- La Administración de la Compañía de Transportes LIBERTADORES DEL VALLE ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales y estatutarias, o según las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.2- Los controles internos administrativo y contable, son razonablemente aceptables.

2.3.- La Gerencia General del Sr. Henry Saltos y el Dr. Fausto Villalobos Contador de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo dispone la Ley de Compañías.

3.- Exposición de cifras en estados, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

ANALISIS INGRESOS PERIODO 2012

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCTU.	NOVEM.	DICIEM.	TOTAL
TICKETS	5288,8	8150	4830	5810	4910	8670	6565	4902	5280	5945	5519	9698,45	71589,25
RECARGOS	80	105	60	90	70	90	100	95	65	30	60	45	890
PRESTAMOS	300	465,78	417,77	282,8	3100	200	1935,83	1210,44	1317,82		1040	1917,55	12088,01
TRANSFERENCIAS	4000		300	367,38	135	1000	488,35	1115	1000		3000	3000	11425,71
MINUTOS	991	1111	1204	882	570	1435	1053	912		2442	1034	1007	12671
ONTANEDA			824	776	354		974	541	474	408	352	280	4481
COLABORACION UNIDADES				300						620		370	1290
CUARTELES	8	1449				1763	1178	1171	2084				7673
MERCADERIA-UNIFORMES					30	30				734	508	344	1648
AHORRO						8230		1100	4730	1300		2740	18200
PERMISO DE OPERACIÓN								1324,34	141				1465,34
FINANCOTIP									115,16	744,95			860,11
SUBSIDIO											87500		87500
JUICIO Sr. CELIO MOFOSITA							8597,5						8597,5
GARAGE			30			346	280						656
													238816,94
	10578,8	9300,78	7165,77	8508,18	9169	19864	13151,7	12390,8	15207	12224	97823	17434	238816,94

TOTAL BANCOS	10570,8	7831,78	7165,77	8508,18	9169	18101	11973,7	11219,8	13123,1	12224	97823	17434	
LIBRETA	8	1449	0	0	0	1763	1178	1171	2084	0	0	0	

10578,8	9300,78	7165,77	8508,18	9169	19864	13151,7	12390,8	15207,1	12224	97823	17434	
---------	---------	---------	---------	------	-------	---------	---------	---------	-------	-------	-------	--

ANÁLISIS EGRESOS PERIODO 2012

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCTU.	NOVIEM.	DICIEM.	TOTAL
ONTANEDA	848		268	278	76	432	328	352	640	240	320	340	3498
NÓMINAS		4501,52	3448,21	3346,75		8622,38	5018,47	3415,05		7138,14	3903,51	3660,45	41834,43
ACTIVOS		384,33	238		339,2	638,4							1569,93
SUELDOS		3388,84	6766,03	3320,66		3104,35	2846,15	3347,28	120,67	6418,89	3065,88	3027,82	34386,58
BONIFICACIONES		2952,88	2505,36	1452,68		1416,48	3157,47	2511,99	850	3391,16	2152,68	2452,88	22341,38
BEREFICIOS DE LEY							2644		511,52	84		3795,38	7334,9
ANTICIPO RENTAS		380,11											380,11
ANTICIPO EMPLEADOS	350	525,6	525,6	525,6	525,6		50		500	7,8	500	36	3646,2
IEES	779,63	1142,31	1597,74	1263,4	940	1196,23	1101,99	3028,02	718,13	1323,98	1131,75	1131,77	12158,72
FONDOS DE RESERVA		480	200,16	24,24				24,12					728,72
MANTEN. EQUIPOS	320,32	72,8	220,42		148	72,5	207,37	72,8	897,47			218,4	1968,08
AYUDA SOCIAL	400	400	200	380				990	400	1000			3770
IMPRESA, UTILES DE OFIC.	489,9		179,21			484,52		372			149	363	1818,03
COLABORACIONES VARIAS	500		150	120	840	100				380	303,3	40	3443,3
PUBLICACION	51								114,31				165,31
CAJAS CHICAS	735,53	400	390,43	788,8	200	400	600	382,4	704,5	600	520	675,69	6398,35
IMPUES. Y CONTRIBUC.		15,8				777	200	720		413,67	1000		3130,47
SECCIONES DE DIRECTORIO			98,88										98,88
FONDO ROTAT. ONTANEDA				228	114	570		342	310		400		1964
PRESTAMOS AHORRO						3100	500	3500				10500	17600
MERCADERIA											200		200
UNIFORMES								4050	500		2289		6839
PRESTA. SOCIOS DEUDAS								25252,6				1917,59	17370,23
PERMISO DE OPERACIÓN								2156					2156
SUBSIDIO											84000	6250	89250
NAVIDAD												4091,88	4091,88
													386495,1

TOTAL GASTOS	4254,38	13628	21178	11775,1	3210,8	17698	16848,5	33703,5	5807,2	21007,8	99935,1	37450,6	286495,1
--------------	---------	-------	-------	---------	--------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	---------	----------

3.1.- Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: Balance General, estado de pérdidas y ganancias, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

Los miembros que se han preparado en base a costos históricos en la unidad monetaria de Dólares aplicando las normas ecuatorianas de contabilidad NEC. Que son normas de aplicación obligatorias con el aval y resoluciones independientes de la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, y como parte del Servicio de Rentas Internas SRI.

3.2.- Se ha revisado los estados financieros: balance general, estado de pérdidas y ganancias, al 31 de Diciembre del 2012. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi revisión utilizando normas de auditoría de aceptación general, en calidad de comisario.

3.3.- En mi opinión el balance general de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LIBERTAORES DEL VALLE S.A. al 31 de Diciembre del 2012, presenta razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, por el año terminado a esta fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de aceptación generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por las normas y prácticas contables autorizados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

3.4.- Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe del Comisario (31 de Diciembre del 2012), que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

3.5.- Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

3.6.-³ Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros.

La Compañía proporcionó todas las facilidades y el acceso directo, poniendo a mi disposición los Libros Sociales, registros Contables, estados financieros y anexos; además

de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del año 2012.

5.- Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

Con respecto al cumplimiento de todas las obligaciones, la Administración de la Gerencia General de la Compañía de TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE S.A. ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2012, sus obligaciones tributarias como agentes de retención y con las declaraciones regulares de esos tributos, así como la declaración respectiva al Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2012.

6.- Declaración de la Administración:

Entre Diciembre 31 del 2011 y la fecha de emisión del presente informe 31 de Diciembre del 2012, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del periodo.

7.- Documentos que se adjuntan al presente informe:

Como parte integrante del presente informe, se debe considerar:

- Estado de situación financiera;
- Estado de resultados.

8.- Recomendaciones:

A la Administración:

- La Administración está en la obligación de dar un informe económico por lo menos cada seis meses sea en una sesión de Directorio o junta general de accionistas, ya que los socios están en pleno derecho de conocer como se está manejando el estado de pérdidas y ganancias del año en curso.

- Se sugiere a la junta general de accionistas por intermedio de su representante legal se elabore un nuevo presupuesto ya que el actual no cubre los gastos administrativos, tomando en cuenta que cada año se realizan alzas de sueldos y salarios, pago de servicios básicos, mantenimiento y las pocas adquisiciones que se han realizado.

- Se recomienda a la administración exigir a sus socios accionistas afiliarse a sus colaboradores, ya que con la implementación de la Caja Común estamos obligados a realizar el trámite correspondiente en el Seguro Social.

Es todo lo que puedo informar con respecto a la Administración del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.



César Galárraga

Comisario

Conocoto, 30 de Marzo del 2013